INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB DE ESTADOS CONTABLES PARA PRESENTAR ANTE IGJ / BOLETÍN OFICIAL / BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Acceda a <u>https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones</u> e ingrese en el botón **"Web"**. Luego haga click en **"Ingresá al sistema"** (lado izquierdo) y en la siguiente pantalla elegir la opción **"INGRESO MATRICULADOS"** o en **"INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (generación de borradores)**"

CONSEJO Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición. Omo resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato.PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico. Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión. Haga click aquí. I arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial. * Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato <u>PDF y NO EX</u> Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerrir (Cancillería) no podrán realizzarse bajo la modalidad vía veb y por dis aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa. NIGRESO MATRICULADOS, haga click aquí. INGRESO PúblILCO EN GENERAL (GENERACIÓN DE BORRADO) *Los borradores NO serán legalizados sin la intervención (solo En laga click aquí. INGRESO CARGA DE CÓDIGOS DE VISUALIZACIÓN (SOLO EN laga click aquí.	Adhesión y términos del convenio Descripción del Procedimiento de legalización Instructivos CCEDER 10 MB to de Relaciones Exteriores y Culto sposición de este Ministerio solo serán O EXCLUSIVO MATRICULADOS RES), haga click aquí. robación) del matriculado INGRESO PÚBLICO EN GENERAL CASOS EN QUE SEA REQUERIDO), NO SE UTILIZA PARA ESTOS TRÁMITES

Al ingresar por el acceso exlusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal (1) y posteriormente N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web (2).

CONSEJO

Acceso exclusivo para matriculados

Usuario	Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu Usuario, Clave personal y luego pulsá Ingresar.
Clave	Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al 5382 -
Recordar mi identificación la próxima vez	9550 , de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a
¿Olvidaste tus datos? Ingresar	16 hs.

(2)

Dra.			
	№ de Convenio de Adhesión:		
	Clave de Seguridad:		Recuperar Clave
		continuar	
		Página de inicio	

A continuación seleccionamos "EECC" y clickeamos el botón "continuar".

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.



Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [<u>AQUÍ</u>]

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato PDF y NO EXCEDER 10 MB ψ

0	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
0	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
0	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
0	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
0	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
0	EECC
	continuar

IMPORTANTE: RECORDAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE ESTADOS CONTABLES PRIMERO SE DEBE REALIZAR LA CARGA INCIAL DESDE EL SIGUIENTE LINK: https://archivo.consejo.org.ar/legalizaciones/precarga_ingreso.htm En la siguiente pantalla cargamos los datos correspondientes a la presentación y presionamos el botón **"siguiente"**.

@ co	DOSEJO Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Nue	va presentación EECC
Dr	a. INGRESAMOS EL N' DE CUIT DEL ENTE Y PRESIONAMOS EL BOTÓN "VALIDAR". DEBA APARECER EL NOMBRE DEL ENTE PARA PODER CONTINUAR Código de visualización V (Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aqui) Documento adjunto Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Nombre del documento Nro. de trámite de Carga Inicial Seleccione T Seleccionar Del de Desplegable EL N' DE CARGA NICIAL PERTENECIENTE AL TRAMITE Siguiente
	Página de inicio

El tamaño máximo permitido del archivo PDF es 10 mega.

En el próximo paso observaremos un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en "confirmar".

	legalizaciones vía Internet
va Presentación EECC	
ra.	
Verifique si los dato	s ingresados son correctos para la generación de la legalización
CUIT	20-11111111-2 SAN BERNARDO123 S.A S.A.
Código de visualizació	n No ingresado
Fecha de cierre	03/09/2019
Interv. Profesional	04/09/2019
Tipo de EECC	Ej. Regular/ Irregular
Tarea Profesional	Informe
Activo	10,00 \$
Pasivo	1,00 \$
P. Neto	9,00 \$
Res. Ej.	12,00 \$
Ventas	11,00 \$
Cantidad	1
Documentos de visual	ización
	^
100	
ARCH	IIVO DE PRUEBA
PARA	PRUEBAS DE LEGALIZACIONES

En el caso de la carga para público general, la carga finaliza aquí y el documento permanece en estado "borrador" hasta que el Profesional interviniente ingresa a su cuenta a realizar el pago de la Legalización.

Si el que realiza la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones:

Dra. (Ver deta	le de movimientos de cuenta de fondos disponibles)
Seleccione	la forma de pago:
Importe	\$
;) Cajas en el Consejo
;	🔾 Interbanking 🏟
) Tarjeta de Crédito/Débito
) Cuenta Corriente 🔍
	🔾 Sistema de Pago Electrónico 🔱
:	🔾 Fondo Disponible 🐺
	continuar

Por último, el sistema le arrojara un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles, una vez aprobado el trámite lo podrá visualizar en su cuenta (se genera un PDF de descarga).

CONSEJO Profesional de Ciencias Econômicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet	
Nro. de trámite 503800 Trámite realizado por Mat. CP T° F° Dra. Correspondiente a SAN BERNARDO123 5.A CUIT 20-11111111-2 Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización.	
Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional. Página de inicio	

Para revisar sus operaciones, en el menú de "Nueva presentación", al pie se observa la frase "Para ver el listado de trámites haga click aquí".

Fondos disponibles

\$

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [AQUÍ]

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato PDF y NO EXCEDER 10 MB ψ

0	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
0	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
0	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
0	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
0	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
0	EECC
	continuar

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [AQUÍ]

Para ver el listado del resto de trámites haga click [AQUÍ]

En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.

Legalizacio	nes - Servic	io de legal	izaciones vía Interne	t					
Dra.				Nueva	presentación	>>			
Fecha d	esde	29/03/202	20 Fe	cha hasta 09	/04/2020				
Docume	entación		▼ Es	tado		•			
		3		C					
		-							
Facha	Convonio	Trámito	Titular	Documentación	Ectado	Pac	Datalla		
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9	EECC	Rechazada	Ket.	S		
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada		\odot		
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	<u> </u>	7 00	⊅	ARCHIVO PDF LEGALIZADO DISPO
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	Ŀ	2 0		PARA LA DESCARG
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	<u>L</u>	⊠ ⊗		
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	Ŀ	⊠ ⊗		
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada		\odot		
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada		\odot		
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	Ŀ	⊠ ⊙		
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	Ŀ	⊠ ව		
65 resultad	os encontrado	os, mostrar	ndo 11 a 20. 🕅 🖣 1	, 2, 3 , 4 , 5 , 6 , 7 🕨	М		\$ 1		

Los archivos PDF legalizados serán guardados en el Sistema de Legalizaciones Web por un período de 6 meses desde el día de legalización del documento.

Por último, a modo de ejemplo, visualizaremos un modelo de oblea.

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <u>https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html</u> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2020 Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 01/04/2020 referida a Manifestación de Bienes perteneciente a PruebarepS.A. CUIT 30-99999999-5 con domicilio en VIAMONTE 1549, C.A.B.A., intervenida por la Dra. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional. Datos del matriculado Dra. Contador Público CPCECABA T° F° Firma en carácter de socio T° F° SOCIO Legalización Nº 922873 Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes CONSEJO y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a rofesional de Ciencias conómicas de la Ciudad atónoma de Buenos Aires www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 59diblx CÓDIGO PARA VERIFICAR VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <u>https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html</u> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Legalizaciones - Validación de certificaciones		Datos del mati Dr.	riculado	
Por favor ingrese el código de la certificación que dese	a validar.	CPCECABA T	F° F°	
Código de la certificación:	validar Pégine Inicio			
Código de la centificación ¿Tenés consulta por los	validar Pápra Inicia S? Comunicate con nosotros siguientes medios:		Este octuación profesional ha sida gestienada por e	Legalización Nº
Códgo de la certificación ¿Tenés consulta por los <u>Consultas sobre Legalizaciones;</u>	Validar Pégina Inica s? Comunicate con nosotros siguientes medios: legalizaciones@consejocaba.org.ar 011 - 536 - 8950 Opción 1		Este edución professional ha siño gestformada por elevrinando a torrida de internet y la misma esten ha la atricada vigente, incunatoriada y control formal la contrada vigente, escualaración y control formal de sec	Legalización M° la jobres de japanes de proseto

Allí, ingresando el código que aparece al pié de la oblea, podrás realizar la validación.

El documento será visualizable por 6 meses desde su fecha de legalización, pasado dicho período solo se observarán los datos de la legalización pero no el archivo PDF generado.

Lei	galizaciones - validación de legal	IZACIONES
Cer	t. Ingresos	
	Nro. de legalización: 9235	24
	Contribuyente: 20-3	1992570-9 XXXXXXXXXXXXXXX
	Periodo: 01/0	04/2020 a 31/03/2021
	Fecha de informe: 12/0	5/2021
	Monto: \$10.0	000.000
	Destinatario: Banc	o B
	Legalización: 🗾	
		Página de inicio
(
	¿Tenes o	consultas? Comunicate con nosotros por los siguientes medios:
	<u>Consultas sobre Legalizac</u>	iones: legalizaciones@consejocaba.org.ar 011 - 5365 - 8950 Opción 1
_	Consultas sobre F	Pagos: pagoslega@consejocaba.org.ar